

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación privada abierta 003de 2018 - interventoría del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO RIOHACHA Oxl cuyo objeto es contratar: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO DE RIOHACHA” se presentó un único oferente cuta oferta fue evaluada conforme a lo establecido en los términos de referencia publicados referente a los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros frente a lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO INTERVENTORÍA RIOHACHA 2018

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S - CONICOL
CONSTRUCCIONES DEICO S.A.S
IES INGENIEROS S.A.S

Carpeta 1 que cuenta con 203 folios, Carpeta 2 que cuenta con 171 folios.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<u>NO CUMPLE</u>	03 AL 05	1.) Se evidencia un error en el aparte RESUMEN DE LA PROPUESTA debido a que se indica que el Representante Legal del Consorcio es Diego Fernando Ayala Sombredero y en la parte final del documento firma como representante legal Greys Alejandra Guzman Cuellar quien tiene la representación del consorcio a folio 50.
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<u>NO CUMPLE</u>	07 AL 47	El certificado de existencia y representación legal de la empresa CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS no cumple con el término de constitución (Mínimo 5 años de antelación). Por lo tanto, NO CUMPLE de acuerdo a lo señalado en el num. 3.1.2 denominado "Certificación de existencia y representación legal" el cual indica que, el no

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la propuesta no sea habilitada jurídicamente.
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	CUMPLE	49 AL 51	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	53 AL 55	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	57 AL 60	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	62 AL 67	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	69 AL 71	Verificado por la Fiduciaria.
8	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA	N/A		
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<u>NO CUMPLE</u>	77 AL 79	1.) El asegurado / beneficiario, no es correcto, el nombre correcto es PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO RIOHACHA Oxl / FIDUPREVISORA S.A. NIT 830.053.105-3
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	<u>NO CUMPLE</u>	81 AL 83	EL RUT de la empresa IES INGENIEROS S.A.S que hace parte del CONSORCIO, no se encuentra firmado.
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	85 AL 87	N/A
12	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS.	NO APLICA		
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA: ISO 9001:2008	CUMPLE	89	N/A
14	ABONO DE LA OFERTA	CUMPLE	91 AL 93	N/A
15	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	95 AL 203	N/A

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – CAUSAL DE RECHAZO

El certificado de existencia y representación legal de la empresa CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS no cumple con el término de constitución (Mínimo 5 años de antelación). Por lo tanto, NO CUMPLE de acuerdo a lo señalado en el num. 3.1.2 denominado "Certificación de existencia y representación legal" el cual indica que, el no

cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la propuesta no sea habilitada jurídicamente.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Presentación de documentos:

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Consultoría y Obras Civiles de Colombia S.A.S - CONICOL	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	262-263	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	276-292	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	330	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	335-337	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Maria del Pilar Delgadillo Samaniego, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de Agosto de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 180956-T

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Construcciones DEICO S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	264-268	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	293-297	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	331	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el

				Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO CUMPLE	338	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de marzo de 2018 de la Contadora Publica Karen Diane Endes Pérez la cual no cumple con lo exigido y copia de la tarjeta profesional con número 1260023-T

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
IES Ingenieros S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	269-272	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	298-328	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	332	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	339-341	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contador Público y Revisor Fiscal William Reyes Cuenca, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 5 de julio de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 36709-T

Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 30.397.292	\$ 2.252.998.538
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,24
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	56,46%
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	2,00	6,55
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	5,00%	31,67%

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	5,00%	13,79%	

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - SUBSANAR

De conformidad con lo exigido en los términos de referencia la certificación presentada inscrita por la junta Central de Contadores de fecha 7 de marzo de 2018 de la Contadora Publica Karen Diane Endes Pérez no cumple debido a que debía ser expedida con una fecha no superior a tres (3) meses; por lo que se solicita su subsanación.

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberá diligenciar el Anexo No 05 con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; se verificará dicha información a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (Para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia); en el caso de que el proponente no cuente con el RUP como se manifestó en numerales anteriores deberá aportar certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos terminados, los cuales para los dos casos deberán ACREDITAR:

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y CINCO (05) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones

- I. El valor de los contratos y/o proyectos aportados deberán sumar, un valor igual o superior a 1 (una) vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- II. MÍNIMO uno de los contratos y/o proyectos aportados debe garantizar la CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O INTERVENCIÓN de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad igual o superior a 50 l/s.

III.

Entidad/Firma contratante.	Nombre contratista.	Objeto Contrato	Tipo de Experiencia (GN-EP*)	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Duración (meses completos)	Valor Contrato	UT/Consortio (%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL , EPHAC SA ESP	UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	GN	05/05/2009	04/05/2011	24,00	\$12.634.737.074	70%	24,00	\$ 8.844.315.952	CUMPLE	El objeto del contrato corresponde a la solicitado según Adenda No. 1 de fecha 13 de agosto de 2018, Resumen del proyecto: Adecuación de la Bocatoma y del desarenado, construcción de una planta de tratamiento de agua potable convencional con capacidad mínima de 50 Lps Construcción de tanque de almacenamiento de 2500 m3 de capacidad. Red de aducción, conducción y distribución de tuberías en PVC de 16 pulg, 8 pulg, 3 pulg y 2,5 pulg. Instalación de 1250 acometidas domiciliarias con micro medidor.

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS: CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, si bien el requisito habilitante de carácter financiero es susceptible a subsanación, es importante aclarar que lo evidenciado dentro de la evaluación de requisitos habilitantes jurídicos relacionado con la certificado de existencia y representación legal de la empresa CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS no cumple con el término de constitución (Mínimo 5 años de antelación). Por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en el num. 3.1.2 denominado "Certificación de existencia y representación legal" el cual indica que, el no cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la propuesta no sea habilitada jurídicamente; dicho lo anterior, la oferta presentada no se encuentra habilitada para continuar con el proceso de selección y por lo tanto se encuentra inmersa en causal de rechazo.

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADOR DE NEGOCIOS
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ZOMAC 2017**

ORIGINAL
FIRMADO

**MILDRED ACUÑA DIAZ
LIDER JURIDICA**

ORIGINAL
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO
LIDER TÉCNICA Y FINANCIERA**